



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2023-56263085- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS (APDFA) c/
OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (SOFSE)

Acuerdo N° 644/25

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/05/2023	\$ 732.779,60	\$ 2.198.338,80
01/06/2023	\$ 806.065,54	\$ 2.418.196,62
01/07/2023	\$ 902.795,70	\$ 2.708.387,10